

18 FEB 2013

Los abajo firmantes Portavoces de los Grupos Municipales de este Ayuntamiento de Morón de la Frontera presentan, a iniciativa de la Organización Profesional Agraria COAG Andalucía, al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento para su aprobación la siguiente moción en favor del olivar, por su importancia económica, social, cultural y medioambiental, ante la actual propuesta de pagos directos de la Política Agraria Común tras 2013.

### **MOCIÓN ANTE LA ACTUAL PROPUESTA DE PAGOS DIRECTOS DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN EUROPEA TRAS 2013**

El olivar es el cultivo más emblemático en Andalucía, tanto por la superficie que ocupa como por su importancia económica, social, cultural y medioambiental, siendo el principal elemento de vertebración y cohesión en el medio rural de nuestra comunidad.

Andalucía es la principal región olivarera del mundo, con cerca del 40% de la producción mundial. Así, el olivar se constituye como la principal actividad económica en más de 300 municipios de nuestra comunidad, y en particular en Morón de la Frontera.

La superficie dedicada al cultivo del olivar en Andalucía supera los 1,5 millones de hectáreas, en concreto en Morón de la Frontera el olivar ocupa 9.353 ha y cuenta con 761 explotaciones. En total, son más de 200.000 los olivicultores andaluces que gestionan este extenso territorio, el 33% de la Superficie Agraria Útil, de las que más de 1 millón de has se desarrollan en terrenos con pendientes superiores al 10%, donde no existe otra orientación productiva posible.

A esta superficie también hay que unir el enorme peso económico que representa. El olivar en nuestra comunidad aporta el 24% de la Producción de la Rama Agraria, contribuyendo al 28% de la Renta Agraria Andaluza con cerca de 2.400 millones de euros.

En nuestra comunidad genera más del 32% del empleo agrario, convirtiéndose en el centro de la actividad económica de numerosas comarcas de nuestra región, con cerca de 23 millones de jornales. El olivar es el principal cultivo creador de empleo agrario en Morón de la Frontera, generando más de 144.514 jornales, principalmente en la campaña de recolección, lo que demuestra el poder de este cultivo como elemento fijador de población en el medio rural, en especial en las zonas más desfavorecidas de nuestra región.

A su vez, el cultivo del olivar en nuestra comunidad genera un complejo sistema organizativo de producción, transformación y comercialización distribuido por todo el territorio andaluz, en el que se establecen 1.047 establecimientos agroindustriales, con 814 almazaras.

En definitiva, para constatar la importancia del olivar en nuestra comunidad podemos decir que más de 1 millón de personas en Andalucía viven de la riqueza aportada por este cultivo; es decir, el 20% de los habitantes del medio rural en nuestra comunidad dependen en exclusiva del cultivo del olivo, en municipios sin otra posibilidad de reorientación productiva.

Desde su inicio, la Política Agraria Común ha apoyado a los agricultores europeos para garantizar el abastecimiento de alimentos sanos y de calidad a precios razonables, y estos objetivos fundacionales siguen hoy más vigentes que nunca.

Históricamente, los olivaderos andaluces han venido recibiendo de la Unión Europea apoyos en forma de ayudas directas. Así, desde que en 2006 se incluyeran las ayudas a la producción de aceite de oliva en el régimen de pago único, este cultivo ha generado en Andalucía unos pagos directos que alcanzan 740 millones de euros anuales. Esta cifra representa aproximadamente el 60% del pago único andaluz, siendo también olivaderos el 60% de los perceptores de ayudas en Andalucía.

El sector del olivar ha realizado en los últimos años un importante esfuerzo de modernización en sus explotaciones, avanzando en su eficiencia, modernizando sus estructuras de riego, y adaptando los sistemas productivos y de recolección a los más modernos avances tecnológicos, siempre con el objetivo de mejorar la rentabilidad de las explotaciones.

Aún así, el descenso continuo de los precios y el aumento constante de los costes de producción han hecho que en la actualidad el cultivo del olivar en Andalucía sea difícilmente viable sin el mantenimiento de los niveles actuales de apoyo al sector.

Las pérdidas que año tras año padecen los olivaderos andaluces superan los 800 millones de euros, y sólo los apoyos directos asociados a este cultivo están posibilitando que el cultivo no sea mayoritariamente inviable, permitiendo obtener algo de liquidez al sector para afrontar los costes de campaña.

El sector se encuentra configurado por unos apoyos directos y unas reglas de mercado que deben ser tenidas en cuenta a la hora de abordar las consecuencias que cualquier modificación de esta situación produciría en los territorios en los que se implanta.

La actual propuesta de reforma legislativa para la Política Agraria Común tras 2013 presentada por la Comisión Europea aboga por el desmantelamiento del actual sistema de ayudas directas, a favor de un pago básico uniforme por hectárea que, aunque quedaría establecido definitivamente en el año 2019, comenzará a aplicarse el 1 de enero de 2014. Esta propuesta representaría una brusca ruptura con el sistema de apoyos actual, que tendría consecuencias económicas, sociales, culturales y medioambientales de gran envergadura en nuestra región.

Con la actual propuesta los olivaderos andaluces perderán más del 75% de los importes de sus ayudas, pasando a recibir en torno a 100 € de pago básico, a los que podría sumar otros 60 €/ha con el cumplimiento de una serie de requisitos de carácter medioambiental, denominado pago verde.

Los olivaderos de Morón de la Frontera vienen recibiendo un total de 3.483.230 euros anuales de ayudas directas de la PAC, con un valor medio del derecho de pago único de 389 euros por hectárea. Con la actual propuesta, se pasaría a un pago por hectárea máximo de 160 €/ha, por lo que se dejarían de percibir 2.053.811 euros anuales, perdiéndose el 59 % de los apoyos actuales.

La Organización Profesional Agraria COAG Andalucía considera que esta dramática propuesta sólo puede modificarse desde el inequívoco compromiso inmediato, expreso y público de todas las instituciones democráticas de las zonas olivaderas con los agricultores y agricultoras dedicadas al cultivo del olivar.

Por todo ello, el Ayuntamiento en Pleno acuerda:

**1.- La oposición frontal a la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, que establece normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agraria Común, 2011/0280 (COD), presentada por la Comisión Europea, que aboga por un pago uniforme por hectárea solicitada, sin requisitos mínimos en la actividad productiva, y que conllevaría el desmantelamiento del sector del olivar en nuestro municipio y en Andalucía.**

**2.- Solicitar tanto al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente como a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente la protección del olivar andaluz, que constituye la principal actividad agraria en más de 300 municipios de nuestra comunidad, aportando riqueza, empleo, cultura y una gestión medioambiental sostenible, y en los que no existe otra actividad agraria posible, y que tendría consecuencias económicas, sociales, culturales y medioambientales de gran envergadura en nuestra región.**

**3.- Solicitar tanto al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente como a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente que insten a la Unión Europea a una modificación de la actual propuesta de pagos directos, que contemple una redistribución más justa de los apoyos comunitarios, que vincule ineludiblemente las ayudas al agricultor activo y a los sistemas de explotación y territorios donde desarrolla su actividad, a través de una diferenciación de los pagos para los distintos cultivos y sistemas de explotación.**

**4.- Trasladar este Acuerdo a D. Miguel Arias Cañete, Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía, así como D. Luís Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y a los grupos parlamentarios del Parlamento Andaluz y del Parlamento del Estado español.**

En Morón de la Frontera a 18 de febrero de 2013.

IGNACIO CALA BERMÚDEZ

PSOE



Sejando Álvarez Guezo  
Partido Ju. Morón



Fs. I. Albuera Núñez

AVA - Morón

